

Barranquilla, Atlántico; 24 de octubre de 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Director de Signos Distintivos
Atte. Sr. Daniel Mor García
- Bogotá D.C. -
E.S.D.

Asunto: Respuesta a Requerimiento de Oficio 18338 del 17 de octubre de 2025.
Referencia Expediente No. SD2025/0095923

JORGE LUIS PACHECO HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.958.516 de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal de **NITROFERT S.A.S.**, sociedad legalmente constituida de conformidad con las normas de la República de Colombia, identificada con NIT 901.174.177-1 (en adelante “**Nitrofert**”), conforme consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla que consta en el expediente de la Referencia; por medio de la presente permito dar respuesta al requerimiento del Asunto que consta en el Oficio 18338 del 17 de octubre de 2025 de la siguiente forma:

1. Sí es la intención de **Nitrofert** mantener reivindicar los colores que se encuentran en el logo manteniendo un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente; utilizándose para este caso el sistema Pantone.
2. Los colores Pantone a reivindicarse serían los siguientes: (i) PANTONE 7546 C; (ii) PANTONE 361 C; (iii) PANTONE 447 C.
3. Para su facilidad de lectura, encuentren a continuación el logo a registrarse junto con la escala Pantone correspondiente:



PANTONE 7546 C

PANTONE 361 C

PANTONE 447 C

Cordialmente,


JORGE LUIS PACHECO HERNANDEZ
Representante Legal de **NITROFERT S.A.S.**



Barranquilla: Edificio Atlántica Torre Empresarial Carrera 53 # 80-198, of. 803
Santa Marta: Zona Franca Industrial, Km 1 Troncal del Caribe Via a Gaira
Bogotá: Carrera 7 No 80-49 of 203, Centro de Negocios El Noga
Medellín: Edificio Torre La Vega Carrera 43A #1A Sur-267, OF. 3011

   @Nitrofertcol

 www.nitrofert.com.co